

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 09 de junio del 2023
Oficio no. UT/272/2023
Asunto: se contesta solicitud

C. SS
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de junio del presente año con número de folio 110198000021323 que a la letra dice:

“...1.- Solicito conocer si el municipio tiene alguna póliza de seguro o seguro de responsabilidad civil para el pago a ciudadanos que sufren afectaciones en su patrimonio por culpa de la municipalidad. Por ejemplo, si un auto se daña al caer en un bache, o en una zanja que no esté señalizada. 2.- En caso de contar con dicha póliza de seguro o seguro de responsabilidad civil, favor de señalar cuántas se hicieron válidas durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023. Favor de señalar a qué factor se debió el pago de cada una de las pólizas de seguro. 3.- ¿Cuál fue el recurso económico invertido a causa de esas pólizas de seguro durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023?...”

Se le informa que el Municipio no ha invertido en este tipo de seguros durante los periodos señalados.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA